



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CHUECA

Se ha emitido Decreto Nº 42/2024, de 10 de mayo, del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Chueca acordando la remisión del expediente y la notificación a posibles interesados, en cumplimiento de lo interesado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Toledo en su Decreto de 26 de abril de 2024, en relación al Procedimiento Abreviado nº 148/2024, interpuesto por Dña. María del Carmen Martín Torrejón contra Decreto de Alcaldía nº 11/2024 que desestima el recurso de reposición frente al Decreto de Alcaldía 68/2023 por el que se declara a la recurrente como aspirante excluida del proceso de selección de una plaza de auxiliar del servicio de ayuda a domicilio, como personal laboral fijo a tiempo parcial.

Lo que se publica para el conocimiento de todos aquellos interesados a los que no ha sido posible notificarles por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier otra persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y que tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezca y se personen en autos ante la referida sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniera.

En Toledo, a 10 de mayo de 2024.- El Alcalde, Antonio Arco de Mora.

Nº. I.-2549